CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA

INDEPORTES TOLIMA
GERENCIA
FECHA: 05 noviembre 2025
RECIBIDO DE: Cesar Liberato
FIRMA: Nelson G #718
2:04 pm

5/11/2025

SEÑORES
INDEPORTES TOLIMA

ASUNTO: INFORME DE EJECUCION CONTRATÓ 1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 202

El presente es con el fin de hacer entrega al informe de ejecución, para el cumplimiento de las acciones y obligaciones del contrato 1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, La entrega se realizó conforme a los términos contractuales, verificando la cantidad, calidad y estado de los elementos descritos. Todos los insumos fueron revisados por el supervisor del contrato y recibidos a satisfacción

estaremos atentos para ampliar la información en el caso que sea necesario, corregir, modificar cualquier inconveniente o sugerencia que se nos haga, esperando cumplir con la información necesaria para seguir al termino final del contrato.

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.110.535.498

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA

CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
NIT 900.230.315-6
CL 16 13 A 88 BRR ANCON
Tel: (57) 3142793233
Ibagué - Colombia
corconciudadana@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FV 3

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA		
NIT	809.005.065-6	**Teléfono**	(608) 2794850 - Ext. 000
Dirección	CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	04/11/2025, 16:41
Expedición	04/11/2025, 17:12
Vencimiento	04/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	BASCULA DIGITAL	17.00	1,227,570.16
2	CINTA METRICA DE ALTA PRECISION	17.00	2,890,000.14
3	Cronómetro deportivo	17.00	996,200.25
4	Decámetro x 100 metros	17.00	3,658,400.08
5	Colchonetas	85.00	11,900,000.12
6	Conos de señalización retráctil	102.00	8,363,999.63
7	tiza de marcación	170.00	3,399,999.46
8	PORTAPAPELES	34.00	951,999.93
9	MALETA DEPORTIVA CON LOGO	17.00	3,230,000.09

Total items: 9

Valor en Letras: Treinta y seis millones seiscientos dieciocho mil ciento sesenta y nueve pesos m/cte con ochenta y seis cent.

Total Bruto	30,771,571.31
IVA 19%	5,846,598.55
Total a Pagar	36,618,169.86

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 36,618,169.86

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099605469 aprobado en 20251001 prefijo FV desde el número 1 al 24 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 6301f93e39c49001dab1ca7f78354c304f6dd400beeaedc2f8b43bce89ddf9934d334415ec31b5c1bbe5432eaac95de8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
NIT 900.230.315-6
CL 16 13 A 88 BRR ANCON
Tel: (57) 3142793233 - Ext. undefined
Ibagué - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 1

Fecha Nota Crédito	2025-11-21
Factura de Venta	FV-3
Generación	21/11/2025, 11:13
Expedición	21/11/2025, 11:22
Vencimiento	21/11/2025

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA		
NIT	809.005.065-6	**Teléfono**	(608) 2794850
Dirección	CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	BASCULA DIGITAL	1.00	0.16
2	CINTA METRICA	1.00	0.14
3	Cronómetro deportivo	1.00	0.25
4	Decámetro x 100 metros	1.00	0.08
5	Colchonetas	1.00	0.12
6	MALETA DEPORTIVA CON LOGO	1.00	0.09

Total items: 6

Valor en Letras:
pesos m/cte con ochenta y cuatro cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 0.84

Total Bruto	0.71
IVA 19%	0.13
Total	0.84

Observaciones:

CUDE: ce4fbaba093984046d7b333141a726b8f7b8d3838fa13cd3d4151eba5757059e8440e31b0bb10b2c921d8ea0b82ebe89
CUFE factura: 6301f93e39c49001dab1ca7f78354c304f6dd400beeaedc2f8b43bce89ddf9934d334415ec31b5c1bbe5432eaac95de8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
NIT 900.230.315-6
CL 16 13 A 88 BRR ANCON
Tel: (57) 3142793233 - Ext. undefined
Ibagué - Colombia

Débito Facturación
No. 2

Fecha Nota Debito	2025-11-21
Factura de Venta	FV-3
Generación	21/11/2025, 11:19
Expedición	21/11/2025, 11:21
Vencimiento	21/11/2025

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA		
NIT	809.005.065-6	**Teléfono**	(608) 2794850
Dirección	CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	tiza de marcación	1.00	0.54
2	PORTAPAPELES	1.00	0.07

Total items: 2

Valor en Letras:
pesos m/cte con sesenta y uno cent.
Condiciones de Pago:
Transferencia $ 0.61

Total Bruto	0.51
IVA 19%	0.10
Total	0.61

Observaciones:
Se ajusta el valor por diferencia en el contrato

CUDE: 9a7ad9a4aa6337fcb899067a22bf1f6bb4d328c12b2795aba78499302b5d5bf620151cda3eba5a9faa77f7a1eb77dfff
CUFE factura: 6301f93e39c49001dab1ca7f78354c304f6dd400beeaedc2f8b43bce89ddf9934d334415ec31b5c1bbe5432eaac95de8



CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
NIT 900.230.315-6
CL 16 13 A 88 BRR ANCON
Tel: (57) 3142793233 - Ext. undefined
Ibagué - Colombia

Débito Facturación
No. 3

Fecha Nota Debito	2025-11-21
Factura de Venta	FV-3
Generación	21/11/2025, 11:54
Expedición	21/11/2025, 11:56
Vencimiento	21/11/2025

Señores	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA		
NIT	809.005.065-6	**Teléfono**	(608) 2794850
Dirección	CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN	**Ciudad**	Ibagué - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Conos de señalización retráctil	1.00	0.37

Total items: 1

Valor en Letras:
pesos m/cte con treinta y siete cent.

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 0.37

Total Bruto	0.31
IVA 19%	0.06
Total	0.37

Observaciones:
Por ajuste del valor del contrato en el item

CUDE: cece663edcc58239dce481e11565d3a75282072fbed7c8be8f32a9da0c5e4ac9df3f58ee303ef401d3aa99b05e32f202
CUFE factura: 6301f93e39c49001dab1ca7f78354c304f6dd400beeaedc2f8b43bce89ddf9934d334415ec31b5c1bbe5432eaac95de8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214463633

(415)7707212489984(8020) 000014121446363 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 3 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 13 A 88 BRR ANCON

42. Correo electrónico corconciudadana@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 7 9 3 2 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 7 1 7	8 6 9 2	2 0 2 5 1 0 1 1	9 3 1 9	4 7 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NARANJO LIBERATO CESAR AUGUSTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-10-2025 12:41:01PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214463633

(415)7707212489984(8020) 000014121446363 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 3 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	1 8
73. Fecha	2 0 0 8 0 6 2 3	2 0 2 5 0 4 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 7 1 7	2 0 2 5 0 5 2 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 3 7 0 3	S 0 5 0 3 7 0 3
78. Departamento	7 3	7 3
79. Ciudad/Municipio	1 6	1 6
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 6 2 3	2 0 0 8 0 6 2 3
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Ministerio del Interior 1 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214463633

(415)7707212489984(8020) 000014121446363 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 3 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 5 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 0 5 3 5 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NARANJO	LIBERATO	CESAR	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214463633

(415)7707212489984(8020) 000014121446363 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900230315	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 13	930105115		COLOMBIA 169	CASTAÑO	BURITICA	ALID					20080623	20250521
2	Cédula de Ciudada 13	14211977		COLOMBIA 169	PINZON	CAMACHO	LUIS	DANILO				20080623	20250521
3	Cédula de Ciudada 13	930601277		COLOMBIA 169	VALENCIA	ARIAS	ORLANDO					20080623	20250521
4	Cédula de Ciudadan 13	933848555		COLOMBIA 169	RUIZ	RUBIANO	WALTHER	IVAN				20080623	20250521
5	Cédula de Ciudadan 13	933723544		COLOMBIA 169	MEDINA	RENGIFO	WILSON	ANAOR				20080623	20250521

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214463633

(415)7707212489984(8020) **000014121446363 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 0 3 1 5	6	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 3 5 4 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
NARANJO	LIBERATO	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 2 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 8 2 4 0 9 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LIBERATO	SANABRIA	CECILIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 5 0 5 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Contrato No.	1349	Fecha:	21 DE OCTUBRE DE 2025
Clase contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO– MÍNIMA CUANTÍA		
Entidad contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"		
Nit:	809.005.065-6		
Contratista:	CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA		
NIT	900.230.315-6		
Representante Legal	CESAR AGUSTO NARANJO LIBERATO		
CC:	1110535498		
N° PROCESO SECOP II	IND-MIN-1192-2025		

e los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con NIT. 809.005.065-6, representado por la Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6°. Del artículo 7° De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 22 de 2022 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, **CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA** identificada con el **NIT No. 900.230.315.-6 representada legalmente por CESAR AGUSTO NARANJO LIBERATO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. **1110535498,** quien se denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
2) Plazo:	**DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
3)Lugar de ejecución:	El donde se requiera, acorde a la propuesta técnica y económica aceptada.
4) Valor:	INDEPORTES TOLIMA tiene presupuestado para esta contratación la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA**

	PESOS MCTE ($36.618.170), MCTE IVA INCLUIDO Y DEMÁS GRAVÁMENES, TASAS Y TRIBUTOS A QUE HAYA LUGAR. EL CONTRATISTA declara pertenecer al régimen responsable de IVA como consta en el respectivo RUT. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Una vez legalizado el contrato y pudiendo existir por cualquier motivo una diferencia monetaria entre lo proyectado y el valor a ejecutar de conformidad con lo señalado en el primer inciso de la presente cláusula, EL INSTITUTO a través de la Dirección Administrativa y Financiera, procederá a liberar el saldo no girado de este.
5) Obligaciones:	**A. OBLIGACIONES GENERALES** Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Aviso de Convocatoria y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco 5% la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en esta numeral so pena del incumplimiento contractual. La Supervisora hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante la supervisora dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio del contrato. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la

	condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. **3.** Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Aviso de Convocatoria. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato. **4.** Realizar la prestación del servicio y/o entrega de bienes de acuerdo a lo establecido en el contrato **5.** Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia. **6.** Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato. **7.** Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada. **8.** Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO, a través del supervisor del contrato. **9.** Cumplir con los criterios de calidad y de manera eficiente el servicio encomendado. **10.** Firmar el acta de iniciación de la ejecución del contrato, de común acuerdo con el supervisor. **11.** Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato.

12. Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo.
13. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato.
14. Todas las demás obligaciones que se deriven de las establecidas en la ley.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS.

1. Cumplir con todos los ítems de las fichas técnicas, en las cantidades y especificaciones dadas en la misma:

Material	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bascula digital	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • vidrio templado. • Resiste de 5Kg hasta 180Kg. • Utiliza baterías AAA (incluidas). • Utiliza Bluetooth Superior a 4.0	17	$72.210	$1.227.570
Cinta métrica de alta precisión	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • HOJA PLANA Y FLEXIBLE DE ACERO • TENSIÓN DE RESORTE devuelve la cinta a la carcasa. • CUMPLE CON LOS REQUISITOS ISAK para una cinta métrica antropométrica • Rango: 2m • Ancho: 6mm • Material: Acero, Carcasa de cromo • Precisión: 1mm • Espacio antes del cero: 5cm • Escala superior: cm/mm • Escala inferior: Conversión de diámetro del punto correspondiente en el lado inferior.	17	$170.000	$2.890.000
Cronómetro deportivo estándar	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • Display digital. • 2 vueltas/Memoria dividida. • Números para fácil lectura. • Precisión de 1/100 segundos con contador dividido (Durante los primeros 30 minutos). • Calendario. • Reloj: Formato 12/24 horas. • Alarma diaria. • Señal horaria. • Función de dormir. • Botones de ajuste y funcionamiento. • Correa con broche de seguridad. Ajuste perfecto a la mano. • Material: Polietileno de alta resistencia	17	$58.600	$996.200
Decámetro x 100 metros	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Cinta de fibra de vidrio recubierta de PVC • Longitud 100 m (328ft) • Ancho de la cinta 12.5 mm • Espesor de la cinta 0.4 mm •	17	$215.200	$3.658.400

	Escala cm-m / in-ft • Color de la cinta Amarillo • Peso 1.3 kg			
Colchonetas	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • espuma cassata sintótico Alaska premium. • medidas 100x48x3 cm • ANTIDESLIZANTE • A PRUEBA DE AGUA	85	$140.000	$11.900.000
Conos de señalización retráctil	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • MATERIAL: PLASTICO • ALTO: 30CM • BASE ANCHO: 19CM X 19CM • COLOR: NARANJA-GRIS	102	$82.000	$8.364.000
tiza de marcación	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Unidades por envase: 80 • modelo: Redonda blanca	170	$20.000	$3.400.000
PORTAPAPELES Y Tabla para escribir de apoyo	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material: plástico (polipropileno) • Estilo: bloqueo lateral, apertura izquierda y derecha • Tamaño: 36 cm* 25 cm* 3 cm • Tamaño de almacenamiento: A4 • Color: negro	34	$28.000	$952.000
Maleta deportiva	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material poliester • Alto 46 cm • Ancho 36 cm • Profundidad 36 cms • Capacidad 27.5 LT • Exterior y forro interno: tejido plano 100 % poliéster reciclado • Acolchado: espuma 100% polietileno • Bolsillo frontal con cierre • Bolsillos laterales sin cierre • Compartimento principal con cierre • Correas ajustables para los hombros • Primegreen Color: negro • Logos Indeportes Tolima y gobernación del Tolima	17	$190.000	$3.230.000

VALOR TOTAL: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS ($36.618.170)

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
REPRESENTANTE LEGAL
C C No 1.110 535.498

2. Garantizar la entrega de los productos requeridos en buena calidad, en las cantidades requeridas y para la fecha indicada del evento de acuerdo con la necesidad establecida.
3. Contar con la disposición y disponibilidad de todos los elementos y productos ofrecidos objeto del contrato, para dar

	cumplimiento al mismo en condiciones de celeridad, oportunidad, responsabilidad, seguridad, cumplimiento y precisión. 4. Realizar la entrega de los bienes en la fecha, hora y lugar determinado por el supervisor del contrato. 5. Garantizar que los bienes entregados son completamente nuevos. 6. Cambiar el bien o los bienes cuando a juicio del contratante y/o del supervisor no cumpla con las especificaciones técnicas requeridas o cuando haya defectos de fabricación o cualquier otro tipo de defectos sin costo alguno para el contratante. 7. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de las estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato.
6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7) Imputación Presupuestal y Forma de pago:	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" acorde con su disponibilidad presupuestal asignada a este Contrato, procederá a afectar su presupuesto de la vigencia 2025, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025002360 del 30 de septiembre de 2025, Rubro Presupuestal 2.3.2.01.01.004.01.03.02 suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA". **FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" pagará el valor del presente proceso en UN ÚNICO PAGO TOTAL,** previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago

	de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4° de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren. REQUISITOS DE PAGO: El CONTRATISTA, deberá presentar los siguientes documentos para gestionar el o los pagos productos del presente contrato: 1. Informe de actividades. 2. Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor. 3. Presentación de documento equivalente y/o factura de cobro por parte del CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que no verifique el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002). PARAGRAFO SEGUNDO. Para cada pago EL CONTRATISTA debe adjuntar copia de la certificación expedida por una entidad financiera donde se especifique el número de cuenta y los datos del titular para efectos de la consignación del pago por parte de INDEPORTES TOLIMA
8) Supervisor:	Para efectos de la supervisión a que se refiere el presente contrato, se realizará por intermedio de la **DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA** o quien haga sus veces, para lo cual tendrá en cuenta las siguientes tareas: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato. 2. Elaborar el Acta de Inicio del contrato. 3. Resolver las inquietudes que puedan sucederse y recomendar los ajustes que se consideren necesarios para el logro del objeto del contrato. 4. Revisar y aprobar los informes de ejecución del contrato, en conjunto con los documentos de soporte de los mismos y de acuerdo al cronograma de ejecución pactado.
9) Garantías	De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", y de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en el documento de estudios previos de la presente contratación, INDEPORTES TOLIMA exigirá las garantías de: I) CUMPLIMIENTO y II) CALIDAD DE LOS BIENEES, de la siguiente forma:

	Calidad de los bienes	X		Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	El amparo de calidad de los bienes cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes suministrados por el contratista
	Cumplimiento	X		Veinte (20%) del valor del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.
10) Suspensión temporal del contrato	Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán LA CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.					
11) Cesión	El Contratista no podrá ceder ni en todo ni en parte, los derechos y obligaciones que le emanan y asume según este contrato, sin la previa y expresa autorización otorgada por la Gerencia del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 inciso 3 de la ley 80 de 1993.					
12) Multas	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin. De las multas y demás sanciones impuestas por INDEPORTES TOLIMA se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO: La exigibilidad de las multas no exonerará a LA CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.					
13) Cláusula penal pecuniaria	En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de LA CONTRATISTA o de la declaratoria de caducidad, éste deberá pagar un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial a título de sanción pecuniaria, siendo la estimación anticipada de perjuicios pactada por las partes en el presente documento, el cual presta mérito					

	ejecutivo.
14) Terminación, modificación e interpretación unilateral.	Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
15) Caducidad	El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte INDEPORTES TOLIMA mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO. INDEPORTES TOLIMA podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato.
16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y LA CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e Incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8º, 9º Y 10º de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando fueren cumplidas a satisfacción las obligaciones por el contratista y que a este se le canceló el valor total de los honorarios pactados en el presente contrato de prestación de servicios. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones municipales vigentes d) Acreditación de afiliación a la ARL. c) Acta de inicio.
23) Propiedad Intelectual e Industrial	Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de INDEPORTES TOLIMA, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.
24) Legislación aplicable	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
25) Notificaciones:	Las partes registran las siguientes direcciones, en las cuales se surtirán válidamente las mismas; El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", en la Calle 18 No 7 – 30 B/ Interlaken; el CONTRATISTA: en los datos suministrados en el perfil del usuario Secop II, Correo: corconciudadana@gmail.com el contratista se obliga a informar al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", cualquier novedad al respecto, so pena de que se consideren válidamente surtidas las actuaciones pertinentes, en la dirección registrada. Para efectos de las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiere lugar en desarrollo.
Proyectó Laura Pedraza Leal- Abogada Contratista Revisó: Guisell Paulne Mengual Hernández - Abogada Contratista	

FECHA	24	DE	octubre	AÑO	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO			
CONTRATO:		X	CONVENIO:
NÚMERO:	1349	DE	21 de octubre de 2025
ID SECOP	IND-MIN-1192-2025		
OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA			
CONTRATISTA:	CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA		
NIT:	900230315-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO		
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1110535498		
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE ($36.618.170,00)		
CDP:	2025002360 del 3 de septiembre de 2025		
RP:	2025002527 del 22 de octubre de 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO DE 2025		
FECHA LEGALIZACIÓN:	24 de octubre de 2025		

CONSIDERACIONES:

- Qué el contrato fue FIRMADO por las partes en la plataforma SECOP II el día 22 de octubre de 2025 por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del mismo en esa fecha.
- Que, el contratista aportó el pago de las estampillas de orden departamental No 353128-353129-353130, de fecha 23 de octubre de 2025, recibidas en físico el 24 de octubre de 2025.
- Qué el contratista aportó la póliza N° 25-44-101206769 de fecha VEINTITRÉS (23) de octubre de 2025, expedida por la SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN

1. Designar como supervisor(a) a: **BIVIANA ROCIO ROMERO ÁVILA DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA.** Lo anterior en aras de ejercer el control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones del contrato.
2. Fijar como fecha de inicio el **24 de octubre de 2025.**

3. De conformidad con lo establecido en el clausulado anexo al contrato electrónico, el plan de pagos será el siguiente:

NÚMERO DE PAGO	VALOR
ÚNICO PAGO	$36.618.170
TOTAL	$36.618.170

4. Valor a liberación presupuestal. Que en razón a que el valor de la oferta presentada por el oferente adjudicatario es inferior al valor del CDP. Se libera el valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL DIEZ PESOS ($1.563.010)

5. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el día 2 de noviembre de 2025

El Contratista:

CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
NIT: 900230315-6
REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
C.C 1110535498

Supervisor:

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTORA DEPORTIVA Y RECREATIVA

Proyectó: Anny Galtán - Contratista
Revisó y Aprobó: Yaisnoth Patricia Ariza Medina - Directora Administrativa y Financiera

Elaboró:	Revisó/Aprobó:	Observaciones y/o Ajustes:
Líder del proceso	Comité De Calidad	Se implementa el SIGC

CORPORACIÓN
INICIATIVA
CIUDADANA

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

SEÑORES
INDEPORTES TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE DEL TOLIMA
CIUDAD

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito representante legal, certifica que la CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA, identificada con NIT 900230315-6, se encuentra paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Naciones de Aprendizaje, debido a que no cuenta con vinculación laboral directa por lo cual no está obligado a efectuar aportes a los sistemas de salud, pensión y aportes parafiscales

La presente se expide a los 4 días del mes de noviembre del año 2025, en Ibagué – Tolima

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
REPRESENTANTE LEGAL CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
C.C. No. 1.110.535.498



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.535.498
NARANJO LIBERATO

APELLIDOS
CESAR AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1993
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

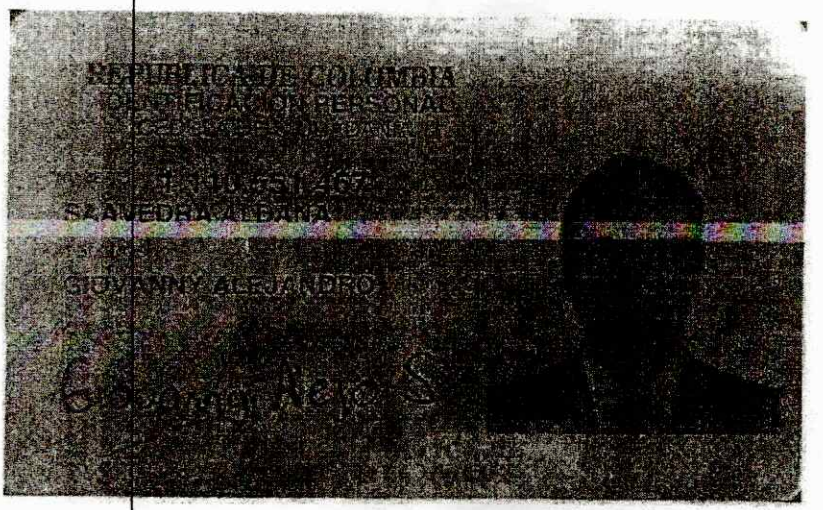
1.81 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

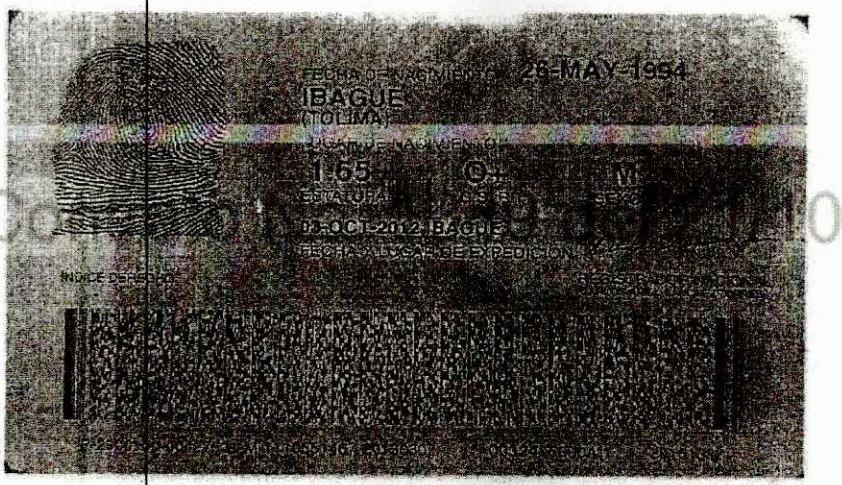
01-JUN-2011 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2900100-00315944-M-1110535498-20110725 0027508027A 1 36474438

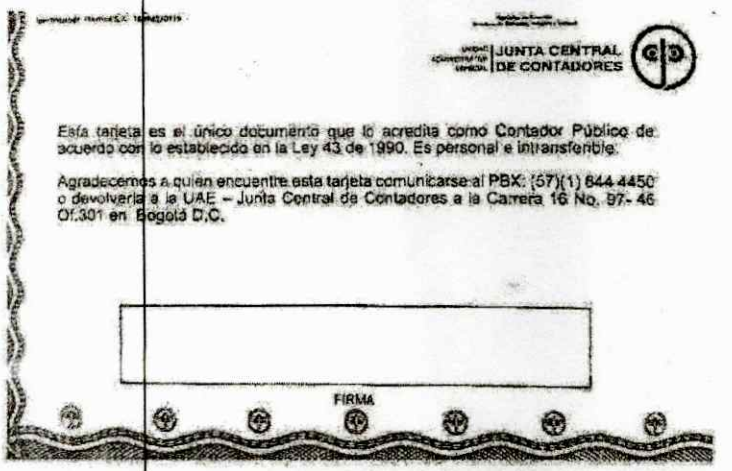




Consulta Web 10/2025



Contrato No. 1349 del 21/10/2025



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 E 9 1 3 8 3 2 1 9 5 6 9 E 4 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GIOVANNY ALEJANDRO SAAVEDRA ALDANA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110551467 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 266296-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Certificado No. 1349 del 26/09/2025

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110535498		NARANJO LIBERATO CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 21 # 1-48 sur	IBAGUE-TOLIMA	2619737	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1883813335	9493725653	I	2025/11/26	2025/10/28	NEQUI	0	$513,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,800,000	$288,000			$1,800,000	$225,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,800,000**	**$288,000**			$1,800,000	**$225,000**			$0	$0			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						**$1,800,000**	**$288,000**			$1,800,000	**$225,000**			$0	$0			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	
1	CC	1110535498	NARANJO CESAR	230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$225,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,800,000**	**$288,000**			$1,800,000	**$225,000**			$0	$0			**$0**	**$0**		**$0**	**$0**	

2025/ 0/28 12:10 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110535498		NARANJO LIBERATO CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 21 # 1-48 sur	IBAGUE-TOLIMA	2619737	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1883813335	9493725653	I	2025/11/26	2025/10/28	NEQUI	0	$513,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$288,000	$0	$0	$288,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$513,000	$0	$0	$513,000

Scotiabank COLPATRIA

BANCO SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

CERTIFICA QUE

La empresa **CORPORACION INICIATIVA CIUDADA**. Con NIT **9002303156** Se encuentra vinculado en el banco a través de la **Cuenta de Ahorros** No **1652028796**, Abierta desde el 25 de septiembre del 2025, la cual se encuentra en estado **Activo.**

La presente certificación se expide en Bogotá a los 04 días de noviembre de 2025

Cordialmente,

Scotiabank Colpatria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CORPORACIÓN
INICIATIVA
CIUDADANA

INFORME DE EJECUCIÓN DE ENTREGA DE SUMINISTROS

CONTRATO NO. 1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE: INDEPORTES TOLIMA
PROVEEDOR: CORPORACIÓN CIUDADANA
FECHA DE ENTREGA: 31 DE OCTUBRE DE 2025
LUGAR DE ENTREGA: IBAGUÉ, TOLIMA

1. OBJETO CONTRACTUAL

Contratar el suministro de elementos para la evaluación de capacidades físicas en edades tempranas, en el marco del proyecto *"Fortalecimiento al servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte como herramienta de inclusión e innovación en el departamento del Tolima"* y del proyecto *"Apoyo a las estrategias enfocadas a la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte en el departamento del Tolima"*.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA

La entrega se realizó conforme a los términos contractuales, verificando la cantidad, calidad y estado de los elementos descritos. Todos los insumos fueron revisados por el supervisor del contrato y recibidos a satisfacción.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO











CORPORACIÓN
INICIATIVA
CIUDADANA

4. OBSERVACIONES

El suministro de lo materiales para el instituto departamental del deporte del Tolima, Indeportes, fueron entregados dentro de los días pactados en el contrato y en los lugares estipulados por el supervisor del contrato y a su vez con las recomendaciones y sugerencias realizadas por el mismo



CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.110.535.498

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA

FECHA: 31 OCTUBRE DE 2025

SEÑORES
INDEPORTES TOLIMA
IBAGUE

REF: Entrega total de insumos del Contrato No.1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025

Cordial saludo,

La presente remisión tiene como propósito hacer la entrega total del contrato de suministro No. No. 1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE CAPACIDADES FÍSICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ítems que se entregarán en la presente remisión serán los siguientes:

Material	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bascula digital	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • vidrio templado, • Resiste de 5Kg hasta 180Kg. • Utiliza baterías AAA (incluidas). • Utiliza Bluetooth Superior a 4.0	17	$72.210	$1.227.570
Cinta métrica de alta precisión	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • HOJA PLANA Y FLEXIBLE DE ACERO • TENSIÓN DE RESORTE devuelve la cinta a la carcasa. • CUMPLE CON LOS REQUISITOS ISAK para una cinta métrica antropométrica. • Rango: 2m • Ancho: 6mm • Material: Acero, Carcasa de cromo • Precisión: 1mm • Espacio antes del cero: 5cm • Escala superior: cm/mm • Escala inferior: Conversión de diámetro del punto correspondiente en el lado inferior.	17	$170.000	$2.890.000
Cronómetro deportivo estándar	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • Display digital. • 2 vueltas/Memoria dividida. • Números para fácil lectura. • Precisión de 1/100 segundos con contador dividido (Durante los primeros 30 minutos). • Calendario. • Reloj: Formato 12/24 horas. • Alarma diaria. • Señal horaria. • Función de dormir. • Botones de ajuste y funcionamiento. • Correa con broche de seguridad. Ajuste perfecto a la mano. • Material: Polietileno de alta resistencia	17	$58.600	$996.200

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA

Decámetro x 100 metros	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Cinta de fibra de vidrio recubierta de PVC • Longitud 100 m (328ft) • Ancho de la cinta 12.5 mm • Espesor de la cinta 0.4 mm • Escala cm-m / in-ft • Color de la cinta Amarillo • Peso 1.3 kg	17	$215.200	$3.658.400
Colchonetas	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • espuma cassata sintético Alaska premium. • medidas 100x48x3 cm • ANTIDESLIZANTE • A PRUEBA DE AGUA	85	$140.000	$11.900.000
Conos de señalización retráctil	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • MATERIAL: PLASTICO • ALTO: 30CM • BASE ANCHO: 19CM X 19CM • COLOR: NARANJA-GRIS	102	$82.000	$8.364.000
tiza de marcación	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Unidades por envase: 80 • modelo: Redonda blanca	170	$20.000	$3.400.000
PORTAPAPELES Y Tabla para escribir de apoyo	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material: plástico (polipropileno) • Estilo: bloqueo lateral, apertura izquierda y derecha • Tamaño: 36 cm* 25 cm* 3 cm • Tamaño de almacenamiento: A4 • Color: negro	34	$28.000	$952.000
Maleta deportiva	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material poliester • Alto 46 cm • Ancho 36 cm • Profundidad 36 cms • Capacidad 27.5 LT • Exterior y forro interno: tejido plano 100 % poliéster reciclado • Acolchado: espuma 100% polietileno • Bolsillo frontal con cierre • Bolsillos laterales sin cierre • Compartimento principal con cierre • Correas ajustables para los hombros • Primegreen Color: negro • Logos Indeportes Tolima y gobernación del Tolima	17	$190.000	$3.230.000
TOTAL				**36.618.170**

Gina Carreño Cano
Esp. en Medicina del Deporte
Universidad el Bosque
R.M. 325/13

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.110.535.498

31/10/2025
10:40 am

Tel: 314 2793233 | Correo: corconciudadana@gmail.com | NIT: 900230315-6

Scanned with CamScanner

CORPORACIÓN
INICIATIVA
CIUDADANA

FECHA: 31 OCTUBRE DE 2025

SEÑORES
INDEPORTES TOLIMA
IBAGUE

REF: Entrega total de Insumos del Contrato No.1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025

Cordial saludo,

La presente remisión tiene como propósito hacer la entrega total del contrato de suministro No. No. 1349 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA EVALUACION DE CAPACIDADES FISICAS EN EDADES TEMPRANAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y DEL PROYECTO APOYO A LAS ESTRATEGIAS ENFOCADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ítems que se entregarán en la presente remisión serán los siguientes:

Material	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Bascula digital	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • vidrio templado, • Resiste de 5Kg hasta 180Kg. • Utiliza baterías AAA (incluidas). • Utiliza Bluetooth Superior a 4.0	17	$72.210	$1.227.570
	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • HOJA PLANA Y FLEXIBLE DE ACERO • TENSIÓN DE		$170.000	$2.890.000
Cinta métrica de alta precisión	RESORTE devuelve la cinta a la carcasa. • CUMPLE CON LOS REQUISITOS ISAK para una cinta métrica antropométrica. • Rango: 2m • Ancho: 6mm • Material: Acero, Carcasa de cromo • Precisión: 1mm • Espacio antes del cero: 5cm • Escala superior: cm/mm • Escala inferior: Conversión de diámetro del punto correspondiente en el lado inferior.	17		
Cronómetro deportivo estándar	CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES • Display digital. • 2 vueltas/Memoria dividida. • Números para fácil lectura. • Precisión de 1/100 segundos con contador dividido (Durante los primeros 30 minutos). • Calendario. • Reloj: Formato 12/24 horas. • Alarma diaria. • Señal horaria. •	17	$58.600	$996.200
	Función de dormir. • Botones de ajuste y funcionamiento. • Correa con broche de seguridad. Ajuste perfecto a la mano. • Material: Polietileno de alta resistencia			

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA

Decámetro x 100 metros	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Cinta de fibra de vidrio recubierta de PVC • Longitud 100 m (328ft) • Ancho de la cinta 12.5 mm • Espesor de la cinta 0.4 mm • Escala cm-m / in-ft • Color de la cinta Amarillo • Peso 1.3 kg	17	$215.200	$3.658.400
Colchonetas	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • espuma cassata sintético Alaska premium. • medidas 100x48x3 cm • ANTIDESLIZANTE • A PRUEBA DE AGUA	85	$140.000	$11.900.000
Conos de señalización retráctil	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • MATERIAL: PLASTICO • ALTO: 30CM • BASE ANCHO: 19CM X 19CM • COLOR: NARANJA-GRIS	102	$82.000	$8.364.000
tiza de marcación	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Unidades por envase: 80 • modelo: Redonda blanca	170	$20.000	$3.400.000
PORTAPAPELES Y Tabla para escribir de apoyo	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material: plástico (polipropileno) • Estilo: bloqueo lateral, apertura izquierda y derecha • Tamaño: 36 cm* 25 cm* 3 cm • Tamaño de almacenamiento: A4 • Color: negro	34	$28.000	$952.000
	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES: • Material poliester • Alto 46 cm • Ancho 36 cm • Profundidad 36 cms • Capacidad 27.5		$190.000	$3.230.000
Maleta deportiva	[illegible] 100 % poliéster reciclado • Acolchado: espuma 100% polietileno • Bolsillo frontal con cierre • Bolsillos laterales sin cierre • Compartimento principal con cierre • Correas ajustables para los hombros • Primegreen Color: negro • Logos Indeportes Tolima y gobernación del Tolima	17		
TOTAL				36.618.170

CORPORACIÓN INICIATIVA CIUDADANA
CESAR AUGUSTO NARANJO LIBERATO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 1.110.535.498

INDEPORTES TOLIMA
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Nit: 809005065-6-0 _7BB0MIEP4

ENTRADA DE ALMACEN No:
EAL - 91
Oct-31-2025

Concepto SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 Pág: 1

Proveedor: CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA
CC/Nit: 900230315-6
Direcc: CL 16 13 A 88 BRR ANCON
IBAGUE - TOLIMA

Afecta: -
Plazo: 0 Oct-31-2025

Forma de pago:
Bienes y Servicios

REF.COD	DETALLE	UND	IVA	CAJAS	CANT	VR/UNIT	VR/TOTAL
00862	BASCULA DIGITAL	UND	0		17.00	72,210.00	1,227,570.00
00863	CINTA METRICA DE ALTA PRECISION	UND	0		17.00	170,000.00	2,890,000.00
00864	CRONOMETRO DEPORTIVO ESTANDAR	UND	0		17.00	58,600.00	996,200.00
00865	DECAMETRO X 100 METROS	UND	0		17.00	215,200.00	3,658,400.00
00866	COLCHONETAS	UND	0		85.00	140,000.00	11,900,000.00
00867	CONOS DE SEÑALIZACION RETRACTIL	UND	0		102.00	82,000.00	8,364,000.00
00868	TIZA DE MARCACION	UND	0		170.00	20,000.00	3,400,000.00
00869	PORTAPAPELES Y TABLA PARA ESCRIBIR DE APOYO	UND	0		34.00	28,000.00	952,000.00
00870	MALETA DEPORTIVA	UND	0		17.00	190,000.00	3,230,000.00

RETENCIONES	
RetFte	0
RetIva	0
RetIca	0
Sobret.	0

IVA Tarifa	Base	Vr.Iva
	36,618,170	

Subtotal	36,618,170.00
Iva	
Retenciones	
Dto.Fin	
TOTAL	**36,618,170.00**

IMPUTACION CONTABLE

CODIGO	TERCERO	CCOSTO	DETALLE	BASE	DB/CR
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 BASCULA DIGIT		1,227,570.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 CINTA METRICA		2,890,000.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 CRONOMETRO DE		996,200.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 DECAMETRO X 1		3,658,400.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 COLCHONETAS		11,900,000.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 CONOS DE SEÑA		8,364,000.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 TIZA DE MARCA		3,400,000.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 PORTAPAPELES		952,000.00 DB
163590	900230315		SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE		3,230,000.00 DB

ES TOLIMA
DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
9005065-6-0 _7BB0MIEP4

ENTRADA DE ALMACEN No:
EAL - 91
Oct-31-2025

Concepto SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025 Pág: 2

Proveedor:	CORPORACION INICIATIVA CIUDADANA	Afecta: -	
CC/Nit:	900230315-6	Plazo: 0 Oct-31-2025	
Direcc:	CL 16 13 A 88 BRR ANCON IBAGUE - TOLIMA	Forma de pago: Bienes y Servicios	

240101001	900230315	2025 MALETA DEPORT SUMINISTRO IMPLEMENTACION DEL CONTRATO N°1349 DEL 21 OCTUBRE 2025	36,618,170.00 CR

Elaboró	Revisó	Aprobó
YAISNETH		

TOTAL	36,618,170.00